



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 20 de febrero de 2023

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Yo, Nelson Darío Valderrama Cuartas, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.721.116, en mi calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión, de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín, y como encargado de recibir las observaciones al Decreto Radicado Provisional 1720074924 *“Por medio del cual se modifica el Decreto Municipal 2120 de 2010 “Por el cual se adopta el Plan Parcial de Desarrollo “La Asomadera” de los predios ubicados en el Polígono Z3_D1 en suelo urbano de la ciudad de Medellín” y se dictan otras disposiciones”*.

CERTIFICO:

- 1) Que el día 14 de febrero de 2023, fue publicado en el portal institucional www.medellin.gov.co el Decreto provisional 1720073464 de 2022 antes referido.
- 2) Que para dicho proyecto de acto administrativo se solicitó su desmonte de la página web el día 20 de febrero de 2023.
- 3) Que durante el lapso de tiempo que el proyecto de acto administrativo ha estado publicado, no se han recibido observaciones a través de ningún medio.

La presente certificación se emite en el Distrito de Medellín, a los 20 (Veinte) días del mes de febrero de 2023.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS
Líder de Programa (E)
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
Departamento Administrativo de Planeación